

## **Requisitos Base (Carta de Servicios)**

1. Ser una empresa exportadora o con potencial exportador.
2. Contar con un mínimo de dieciocho (18) meses de operación al momento de su inscripción, contabilizados a partir de la fecha de inicio de actividades registrada en la SUNAT.
3. Haber completado debidamente el Test del Potencial Exportador
4. Tener presencia digital a través de un sitio web corporativo (dominio propio) y/o redes sociales.
5. Contar con correo electrónico corporativo (dominio propio).
6. Contar con material promocional.
7. Tener score de riesgo inferior o igual a 2 en la central de riesgo Sentinel (excepción de acuerdo a ajuste por COVID-19)
8. No haber incumplido injustificadamente con las obligaciones derivadas de Contratos o Aceptación de Condiciones Generales de Participación en Eventos Nacionales e Internacionales de Promoción de las Exportaciones, suscritos con PROMPERÚ.
9. No tener adeudos en PROMPERÚ.
10. Haber completado debidamente su inscripción vía web accediendo a la plataforma designada.

## **Requisitos adicionales**

- Los participantes deben contar con certificación orgánica vigente. No se considerarán certificaciones en trámite.
- Las empresas deben contar dentro de su portafolio de oferta con derivados de los siguientes productos:
  - Línea de Café y Cacao
    - Derivados de cacao: nibs, pasta, manteca, polvo
    - Derivados de café: grano verde, tostado y molido
    - Chocolate
  - Línea de Frescos:
    - Banano
    - Jengibre
    - Curcuma
    - Arándano
  - Línea de Funcionales
    - Quinoa
    - Kiwicha
    - Cañihua
    - Yacón
    - Aguaymanto
    - Sacha Inchi
    - Castaña / Nuez Amazónica
    - Algarrobo
    - Maca
    - Maiz Morado
    - Camu Camu

- Lucuma
- Chía

- Jengibre
- Curcuma

**Se considerarán en la evaluación:**

- Productos con valor agregado
- Participación en Ruta Exportadora
- Participaciones en eventos con PromPeru
- Experiencia exportadora
- Asociaciones y Cooperativas con oferta exportable
- Certificaciones de calidad e inocuidad

**Se tendrán la siguiente distribución y características de participación:**

- 30 cupos de participación:
  - 4 café y cacao
  - 6 productos frescos
  - 20 productos funcionales
- De los 30 participantes, se priorizará la participación de 8 empresas nuevas (2%).
- De los 30 participantes, se priorizará la participación de 6 asociaciones y/o cooperativas (20%). También pueden contar como nuevos participantes.

**Información a tener en cuenta:**

- Status de postulación
  - **Pre-inscrito:** la empresa no ha completado su ficha de inscripción y no puede ser evaluado.
  - **Inscrito:** la empresa ha completado su ficha de inscripción y procede a evaluación
  - **Seleccionado:** la empresa tiene la primera opción de aceptar las condiciones de participación teniendo en consideración la inversión requerida.
  - **Participante:** La empresa ha firmado el contrato de participación y enviado su constancia de pago.
  - **Lista de espera:** la empresa tiene la segunda opción de aceptar las condiciones de participación dependiendo de las respuestas de las empresas en condición de “seleccionado”.
- En caso haya menores inscripciones por parte de alguna de las líneas, los cupos se distribuirán entre las otras líneas de manera equitativa.
- Se les consultará a las empresas la línea de postulación al momento de solicitar los certificados para evaluación.
- Se hará una primera selección de empresas y habrá una lista de espera de acuerdo a la línea de postulación.
- La lista final de empresas participantes se concretará con la firma de contrato de las 30 empresas que acepten la participación.